

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-063 – mediante la cual se designa a los alumnos Juan Carlos Godoy Ramos y Fernanda Macarena Rojas – en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las cátedras “Química General” y “Química Inorgánica” respectivamente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 10 de fecha 29 de noviembre de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: prorrogar la designación interina de los alumnos Juan Carlos Godoy Ramos y Fernanda Macarena Rojas – en los cargos de auxiliares de segunda categoría – de las cátedras de: Química General y Química Inorgánica respectivamente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el cumplir el año reglamentario de cada uno.

Que la presente prórroga continuará siendo atendida con las economías del cargo de Profesor Asociado con dedicación simple vacante de la Escuela de Recursos Naturales, cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 240/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de los siguientes alumnos - en los cargos Auxiliar Docente de segunda categoría de las cátedras de “Química General” y “Química Inorgánica” respectivamente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, en los siguientes períodos y mientras se disponga de las economías del cargo vacante y por las razones expuestas precedentemente:

- JUAN CARLOS GODOY RAMOS –a partir del 01/01/17 y hasta el 18/04/17.
- FERNANDA MACARENA ROJAS – a partir del 01/01/17 – hasta el 22/03/17.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías del cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación simple vacante de la Escuela de Recursos Naturales, cargo contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 240/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Godoy Ramos y Rojas, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales